



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

Desde el Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) queremos manifestar nuestro apoyo incondicional y sin reservas a los centros educativos de carácter público y su ecuánime filosofía ante los constantes intentos de amenazas veladas y chantajes insoportables provenientes de los centros privado-concertados. Repetimos, una vez más, que los conciertos educativos tienen justificación allí donde no llega la enseñanza pública o como complemento de ésta, y no al contrario; por tanto, la eliminación de conciertos está plenamente justificada en localidades donde, por la falta de natalidad, hay una severa reducción de matrícula. A pesar de sus protestas, la escuela privada-concertada sigue sustrayendo recursos al sistema público por su egoísta presencia sólo en localidades nutridas y zonas privilegiadas; acostumbradas aquellas a que se cierren centros públicos en pro de la coexistencia pacífica.

Las comisiones de escolarización deben atender en primer lugar la matriculación de los centros públicos, y los alumnos que no puedan ser ubicados en estos podrán ser matriculados en los privado-concertados; así debería ser el orden natural del procedimiento. ¿Conocen estos centros algún orden natural que no sea el divino? Desde el Sindicato PIDE no tenemos nada en contra de la iniciativa privada –todo lo contrario–, pero quien quiera educación privada debería pagársela. Las partidas presupuestarias destinadas a educación –dinero público, recordemos – deben ser utilizadas, en primer lugar, para fortalecer la educación pública y atender así a la equidad e igualdad en nuestra sociedad. Si los centros concertados han de estar financiados por la Administración, deben estar, también, fiscalizados escrupulosamente en su gestión como los centros públicos. Respetando el ideario, la gestión debería ser igual para todos los centros sostenidos con fondos públicos, algo que hoy no es así. En demasiadas ocasiones se confunde titularidad con arbitrariedad sin que se sepa, todavía, que la Inspección Educativa haya hecho algo al respecto.

Desde PIDE apoyamos y exigimos que la Administración educativa pública priorice las necesidades de matrícula en los centros públicos, que no aumente los conciertos educativos ni las subvenciones para mantenerlos y que, allí donde sea necesario, se eliminen conciertos educativos que sólo gravan y lastran los presupuestos de Extremadura.

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10005 Cáceres	Tel 927 249362 Fax 927 226076 y 605 265 589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4 Bajo - 06001 Badajoz	924 245966 - 253201 (Tel. y Fax) y 605 265 543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 Mérida	924 31 01 63 (Tel. y Fax) y 655 991 427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 Plasencia	927 41 22 39 (Tel. y Fax) y 615 943 168
DON BENITO: Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 Don Benito	924 81 13 06 (Tel. y Fax)
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org	